
Dimecres, 8 d'abril de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès

EDICTO del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes

D^a Maria Angeles Cabanilla Ibañez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

Hace saber: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones Locales, a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2015, y por el artículo 11.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes, que queda integrada por los siguientes vocales:

D^a MONICA BUETAS MESA, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 1 de Vilafranca del Penedès.

D. DIEGO BARRIO GIMÉNEZ, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 4 de Vilafranca del Penedès

D^a MARÍA DOLORES ADAME SANZ, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 5 de Vilafranca del Penedes.

Asistidos de mi, D^a Maria Angeles Cabanilla Ibañez, Secretaria del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 5 de Vilafranca del Penedes, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes con los vocales judiciales.

Se procede a elegir entre los vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose a: D. DIEGO BARRIO GIMÉNEZ, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 4 de Vilafranca del Penedes.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

Vilafranca del Penedes, 2 de abril de 2015

La secretaria de la Junta Electoral de Zona, Maria Angeles Cabanilla Ibañez